

Gobierno de Chile  
 Ministerio del Interior  
 Subsecretaría del Interior  
 Depto. Extranjería y Migración

N° Int.: 2181021



MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Oficina de Partes  
 14 JUN. 2010  
 TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 1411

SANTIAGO, 29 ABR 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C. Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		

REFRENDACION

Ref. por \$ .....  
 Imputación .....  
 Anot. por \$ .....  
 Imputación .....  
 Deduc. Dto.....



DISTRIBUCION  
 Polin Ext.  
 Polin Int.  
 S.R.C.e I.  
 M. RR.EE.  
 Depto. Extranjería y M.  
 Of. Partes Minint.  
 Archivo

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

- Doña Aracelis CALZADILLA NUÑEZ, RUN: 14.630.850-3, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en PUDAHUEL.
- Don Samuel Vitaliano CARRERA FLORES, RUN: 21.493.899-5, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en PUDAHUEL.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 RODRIGO HINZPETER KIRBERG  
 MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla de  
 8535538

RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
 Subsecretario del Interior

CDH/LIR  
 [2524] 19/04/2010